



Empresas Propiedad de Minorías y de Mujeres de Arkansas

Aviso de Cambio de Affidavit

Yo, _____, propietario/oficial ejecutivo de _____,
(Nombre de la empresa)

declaro bajo la pena de perjurio que la información en este affidavit es verdadera y correcta de acuerdo a la fecha aquí provista.

Certifico a la Comisión de Desarrollo Económico de Arkansas – División de Empresas propiedad de Minorías y de Mujeres que los siguientes cambios a la empresa aquí mencionada han ocurrido desde que la empresa fue certificada como Empresa de Minorías:

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Cambio en Propiedad | <input type="checkbox"/> Dirección del Negocio | <input type="checkbox"/> Ingresos Anuales excediendo la máxima cantidad permitida) |
| <input type="checkbox"/> Bancarrota | <input type="checkbox"/> Email/Página Web del Negocio | |
| <input type="checkbox"/> Cierre del Negocio | <input type="checkbox"/> Teléfono del Negocio | |
| <input type="checkbox"/> Nombre del Negocio | | |

(POR FAVOR ADJUNTE UNA HOJA ADICIONAL CON LOS CAMBIOS CORRESPONDIENTES).

Reconozco que la Comisión de Desarrollo Económico de Arkansas – División de Empresas propiedad de Minorías y de Mujeres, tiene el derecho de hacer consultas para verificar cualquier información relacionada a la aplicación de la empresa y el status como Empresa de Minorías o de Mujeres certificada por el Estado de Arkansas.

Acuerdo notificar a la Comisión de Desarrollo Económico de Arkansas – División de Empresas propiedad de Minorías y de Mujeres por escrito cualquier cambio que se de en la propiedad que pueda impactar la elegibilidad de la empresa como Empresa propiedad de Minorías o de Mujeres certificadas en el Estado de Arkansas.

Firma: _____ Fecha: _____

Certificación de Notario:

Ciudad/Condado de _____ en el Estado de _____,

Este affidavit fue suscrito y jurado ante mí este día _____ de _____ 20____.

Por: _____ (Propietario/Oficial Ejecutivo de la empresa)

Fecha del Notario: _____ Sello Notarial:

Mi Comisión Expira: _____ (Fecha)

Nota: El Director de la División de Empresas de Minorías tiene el derecho de reevaluar la empresa antes de la renovación y tiene la autoridad de suspender y/o revocar la certificación de cualquier empresa que falle con cumplir con la intención del Programa de Empresas Propiedad de Minorías y de Mujeres.